

Dirección General de Recursos Humanos

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.3. de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Enfermero/a en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, (DOE n.º 106 de 4 de junio), se comunica que con fecha **17 de octubre de 2025, a las 8:30 horas**, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Quinta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el día anterior a la constitución de la Comisión de Valoración, esto es hasta el 16 de octubre de 2025 a las 23:59 horas, según establece la Base Tercera apartado 1.3.

Mérida, a fecha de la firma
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN